

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

██████████, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el 13 de diciembre de 2012 en A3 APROFITAMENT ASSESSORAMENT AMBIENTAL SL, en la c/ ██████████ (Vallès Oriental – Barcelona).

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Empresa i Ocupació en fecha 14.07.2011.

Que la Inspección fue recibida por don ██████████, futuro supervisor, doña ██████████ y don ██████████ en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resulta que:

- El equipo se almacenará en una dependencia con medios para establecer un acceso controlado. -----

- Estaba disponible un equipo portátil de rayos X, para análisis de por fluorescencia de rayos X, de la firma ██████████ en cuyas placas de identificación se leía: ██████████; Serial No 5510; Model a ██████████ -----

- Estaba disponible el certificado de conformidad y el de especificaciones técnicas (se adjunta copia como Anexos 1 y 2) y el manual de funcionamiento del equipo. -----



- El equipo dispone de luz indicadora de funcionamiento, gatillo y sistema de comprobación de presencia que desconecta el equipo en caso de no detectar muestra. -----
- Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos del equipo. -----
- Está previsto que el equipo se utilice en la sala de medición y esporádicamente fuera del emplazamiento de la instalación. -----
- De las medidas de tasa de dosis, fuera de la zona del haz directo, en la zona que ocupará el personal profesionalmente expuesto tras el equipo, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de trabajo los límites anuales de dosis legalmente establecidos. -----
- Estaba disponible un detector de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] s/n 34888. No estaba disponible la documentación original del equipo ni el último certificado de calibración. -----
- El señor [REDACTED] ha realizado el curso de supervisor. -----
- No estaban disponibles dosímetros para el control del personal expuesto de la instalación. -----
- Disponían de un contrato, pendiente de firma, con e [REDACTED] para la realización del control dosimétrico del personal expuesto de la instalación. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación, sin anotaciones. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear (reformada por Ley 33/2007), la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 17 de diciembre de 2012.

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/01/IRA/3111/2012
Hoja 3 de 3

Firmado:



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de A3 APROFITAMENT ASSESSORAMENT AMBIENTAL SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

